



Ayuntamiento de Alcalá la Real

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Asisten:

D. RAFAEL SÁNCHEZ LÓPEZ

D^a. M^a ÁNGELES PÉREZ PAREJA

D^a. ANA RUIZ LÓPEZ

En la ciudad de Alcalá la Real, siendo las siete horas y cuarenta y cinco minutos del día 12 de junio de 2024 reúne el Órgano de Asistencia arriba citado, al objeto de proceder a tratar de los siguientes asuntos de contratación:

EXPTE. 3990/2024. SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE "RENOVACIÓN RED DE SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO C/ BARRANCO DE LA E.L.A. DE MURES. ALCALÁ LA REAL. JAÉN." ADSCRITAS AL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL DE 2024, por procedimiento abierto simplificado sumario (art. 159.6 LCSP)

Orden del día:

PRIMERO.- Acto de apertura ofertas criterios cuantificables automáticamente (art. 159).

SEGUNDO.- Acto de valoración ofertas criterios cuantificables automáticamente (art. 159).

TERCERO.- Propuesta de adjudicación, si procede.

Se da cuenta del expediente de licitación mediante anuncio publicado en Perfil del Contratante del Sector Público, el día 28 de mayo de 2024.

Finalizado el plazo para la presentación de ofertas, el pasado día 11 de junio de 2024, a las 23:59 horas, se han presentado las siguientes ofertas:

PROPOSICIONES PRESENTADAS DENTRO DE PLAZO

1. ANTONIO JESÚS MÉNDEZ PULIDO (lotes 1 y 3)
2. EXCAVACIONES GUTIÉRREZ NIETO, S.L. (lotes 1 y 4)
3. HIDRASUR CLIMATIZACIÓN Y FONTANERÍA, S.L. (lote 2)
4. HORMIGONES Y MATERIALES NILCOM, S.L.U. (lotes 1 y 3)
5. MÁRMOLES Y GRANITOS SIERRA SUR, S.L. (lote 2)
6. PAVIMENTOS AZUGRISA M. SÁNCHEZ, S.L. (lotes 1 y 3)
7. RELUX SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN (lote 2)
8. SANIPLAST SOLUCIONES SOSTENIBLES DEL AGUA, S.L.U. (lote 2)

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000.





Ayuntamiento de Alcalá la Real

El presupuesto base de licitación del contrato asciende a la cantidad de 6.744,00 euros de base imponible, más 1.416,24 euros en concepto de IVA, haciendo un total de 8.160,24 euros.

Los presupuestos de la licitación por lotes son los siguientes:

PRESUPUESTOS LICITACIÓN POR LOTES				
LOTES		NETO (€)	IVA (€)	TOTAL (€)
LOTE 1	ÁRIDOS, ARENAS, GRAVAS Y ZAHORRAS	1.022,00	214,62	1.236,62
LOTE 2	SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO	4.542,00	953,82	5.495,82
LOTE 3	MATERIALES CERÁMICOS Y CEMENTOS	380,00	79,80	459,80
LOTE 4	EXCAVACIONES, TRANSPORTE DE MATERIAL Y GESTIÓN DE RESIDUOS	800,00	168,00	968,00
TOTAL		6.744,00	1.416,24	8.160,24

PRIMERO.- Acto de apertura ofertas criterios cuantificables automáticamente (art. 159).

Se procede al descifrado y apertura del Archivo único "Documentación administrativa y criterios evaluables mediante fórmulas".

El órgano de asistencia, a la vista de la documentación administrativa presentada procede a admitir y comunicar la admisión a los siguientes licitadores:

- ANTONIO JESÚS MÉNDEZ PULIDO (lotes 1 y 3)
- EXCAVACIONES GUTIÉRREZ NIETO, S.L. (lotes 1 y 4)
- HIDRASUR CLIMATIZACIÓN Y FONTANERÍA, S.L. (lote 2)
- HORMIGONES Y MATERIALES NILCOM, S.L.U. (lotes 1 y 3)
- MÁRMOLES Y GRANITOS SIERRA SUR, S.L. (lote 2)
- PAVIMENTOS AZUGRISA M. SÁNCHEZ, S.L. (lotes 1 y 3)
- RELUX SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN (lote 2)
- SANIPLAST SOLUCIONES SOSTENIBLES DEL AGUA, S.L.U. (lote 2)

SEGUNDO.- Acto de valoración ofertas criterios cuantificables automáticamente (art. 159).

Acto seguido se procede a la valoración de las proposiciones económicas y otros criterios automáticos de los licitadores, obteniéndose el siguiente resultado:





Ayuntamiento de Alcalá la Real

LOTE 1: ÁRIDOS, ARENAS, GRAVAS Y ZAHORRAS			
LICITADOR	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (IVA no incluido) (máx. 80 puntos)	REDUCCIÓN DE PLAZO DE ENTREGA (máx. 20 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL
ANTONIO JESÚS MÉNDEZ PULIDO	1.001,00 euros 77,59 puntos	Ofrece 20 puntos	97,59 puntos
EXCAVACIONES GUTIÉRREZ NIETO, S.L.	970,90 euros 80,00 puntos	Ofrece 20 puntos	100 puntos
HORMIGONES Y MATERIALES NILCOM, S.L.U.	1.014,64 euros 76,55 puntos	Se ofrece 20 puntos	96,55 puntos
PAVIMENTOS AZUGRISA M. SÁNCHEZ, S.L.	999,00 euros 77,75 puntos	Se ofrece 20 puntos	97,75 puntos
MEJOR OFERTA PRESENTADA: EXCAVACIONES GUTIÉRREZ NIETO, S.L. IMPORTE: 970,90 euros (IVA no incluido) (no incurso en presunción de anormalidad)			

LOTE 2: SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO			
LICITADOR	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (IVA no incluido) (máx. 80 puntos)	REDUCCIÓN DE PLAZO DE ENTREGA (máx. 20 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL
HIDRASUR CLIMATIZACIÓN Y FONTANERÍA, S.L. (*)	3.910,24 euros	Se ofrece	No se puede valorar
MÁRMOLES Y GRANITOS SIERRA SUR, S.L. (*)	4.016,64 euros	Se ofrece	No se puede valorar
RELUX SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN	4.517,00 euros 62,90 puntos	Se ofrece 20 puntos	82,90 puntos
SANIPLAST SOLUCIONES SOSTENIBLES DEL AGUA, S.L.U.	3.551,40 euros 80 puntos	Se ofrece 20 puntos	100 puntos
MEJOR OFERTA PRESENTADA: SANIPLAST SOLUCIONES SOSTENIBLES DEL AGUA, S.L.U. IMPORTE: 3.551,40 euros (IVA no incluido) (no incurso en presunción de anormalidad)			

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000.





Ayuntamiento de Alcalá la Real

(*) Ofertan precios unitarios por encima de los precios máximos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas, por lo tanto, no se puede valorar sus ofertas:

- HIDRASUR CLIMATIZACIÓN Y FONTANERÍA, S.L., en las líneas 3, 4 y 9 del lote 2 del Anexo I del pliego de prescripciones técnicas.

- MÁRMOLES Y GRANITOS SIERRA SUR, S.L., en las líneas 5, 6, 9, 11 y 12 del lote 2 del Anexo I del pliego de prescripciones técnicas.

LOTE 3: MATERIALES CERÁMICOS Y CEMENTOS			
LICITADOR	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (IVA no incluido) (máx. 80 puntos)	REDUCCIÓN DE PLAZO DE ENTREGA (máx. 20 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL
ANTONIO JESÚS MÉNDEZ PULIDO	347,50 euros 78,27 puntos	Ofrece 20 puntos	98,27 puntos
HORMIGONES Y MATERIALES NILCOM, S.L.U.	368,50 euros 73,81 puntos	Se ofrece 20 puntos	93,81 puntos
PAVIMENTOS AZUGRISA M. SÁNCHEZ, S.L.	340 euros 80,00 puntos	Se ofrece 20 puntos	100,00 puntos

MEJOR OFERTA PRESENTADA: PAVIMENTOS AZUGRISA M. SÁNCHEZ, S.L
IMPORTE: 340 euros (IVA no incluido) (no incura en presunción de anormalidad)

LOTE 4: EXCAVACIONES, TRANSPORTE DE MATERIAL Y GESTIÓN DE RESIDUOS			
LICITADOR	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (IVA no incluido) (máx. 80 puntos)	OFRECE MAQUINARIA DE SUSTITUCIÓN (máx. 20 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL
EXCAVACIONES GUTIÉRREZ NIETO, S.L.	760,00 euros 80 puntos	Se ofrece 20 puntos	100 puntos

MEJOR OFERTA PRESENTADA: EXCAVACIONES GUTIÉRREZ NIETO, S.L.
IMPORTE: 760,00 euros (IVA no incluido) (no incura en presunción de anormalidad)

Clasificación de las ofertas presentadas LOTE 1:

ORDEN	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	EXCAVACIONES GUTIÉRREZ NIETO, S.L.	100 puntos
2	PAVIMENTOS AZUGRISA M. SÁNCHEZ, S.L.	97,75 puntos
3	ANTONIO JESÚS MÉNDEZ PULIDO	97,59 puntos
4	HORMIGONES Y MATERIALES NILCOM, S.L.U.	96,55 puntos

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000.





Ayuntamiento de Alcalá la Real

Clasificación de las ofertas presentadas LOTE 2:

ORDEN	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	SANIPLAST SOLUCIONES SOSTENIBLES DEL AGUA, S.L.U.	100 puntos
2	RELUX SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN	82,90 puntos

Clasificación de las ofertas presentadas LOTE 3:

ORDEN	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	PAVIMENTOS AZUGRISA M. SÁNCHEZ, S.L.	100 puntos
2	ANTONIO JESÚS MÉNDEZ PULIDO	98,27 puntos
3	HORMIGONES Y MATERIALES NILCOM, S.L.U.	93,81 puntos

Clasificación de las ofertas presentadas LOTE 4:

ORDEN	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	EXCAVACIONES GUTIÉRREZ NIETO, S.L.	100 puntos

A la vista de lo anterior, este órgano de asistencia **ACUERDA:**

Primero.- Requerir a los siguientes licitadores mejores valorados:

- EXCAVACIONES GUTIÉRREZ NIETO, S.L. (lote 1: áridos, arenas, gravas y zahorras)
- SANIPLAST SOLUCIONES SOSTENIBLES DEL AGUA, S.L.U. (lote 2: saneamiento y abastecimiento)
- PAVIMENTOS AZUGRISA M. SÁNCHEZ, S.L. (lote 3: materiales cerámicos y cementos)
- EXCAVACIONES GUTIÉRREZ NIETO, S.L. (lote 4: excavaciones, transporte de material y gestión de residuos)

mediante comunicación electrónica para que, en el plazo de **7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación**, de conformidad con el artículo 159.4 LCSP y la cláusula 20 del pliego de cláusulas administrativas particulares, aporte la siguiente documentación:

1º Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas clasificadas del Sector Público o en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía, o en su caso, presentación de la solicitud de inscripción en el Registro Oficial el último día del plazo de presentación de ofertas.

Si el licitador no estuviera inscrito, deberá presentar:

a) Documentos que acrediten la personalidad del empresario y su ámbito de actividad. La capacidad de obrar de los empresarios personas físicas, mediante copia compulsada de DNI.

Si la empresa fuese persona jurídica la personalidad se acreditará mediante la presentación de la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente





Ayuntamiento de Alcalá la Real

inscrita en el Registro Mercantil cuando este requisito sea exigible según la legislación mercantil aplicable. Si dicho requisito no fuere exigible, la acreditación de la capacidad de obrar se realizará mediante la escritura o documento de constitución, estatutos o acta fundacional, en el que consten las normas por las que se regula su actividad, inscritos, en su caso, en el correspondiente Registro oficial Si se trata de un empresario individual, el servicio gestor competente o en su caso la mesa de contratación, comprobará sus datos de identidad mediante el Sistema de Verificación de Datos de Identidad.

b) Documentos que acrediten, en su caso, la representación. Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro presentarán poder bastante al efecto, previamente bastantado por la Secretaría General del Ayuntamiento de Alcalá la Real. Los datos de identidad de la persona que ostenta la representación del licitador serán comprobados asimismo mediante el Sistema de Verificación de Datos de Identidad. Si la empresa fuera persona jurídica el poder deberá figurar inscrito, en su caso, en el Registro Mercantil. Si se trata de un poder para acto concreto no será necesaria la inscripción en el Registro Mercantil, de acuerdo con el artículo 94.5 del Reglamento del Registro Mercantil

2º Justificante acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y con la seguridad social:

- **Certificación de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias (estatal y andaluza)**
- **Certificación de hallarse al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.**

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación; siguiéndose en tal caso el expediente con el siguiente licitador, si lo hubiere.

El plazo finaliza a las 23:59 horas del día 21 de junio del 2024 dado que la comunicación se efectúa el día 12 de junio de 2024.

Y no siendo otro el objeto de la presente, se levanta acta siendo las trece horas y siete minutos de todo lo cual como Secretaria doy fe, firmando electrónicamente la presente todos los miembros del órgano de asistencia.

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000.

